

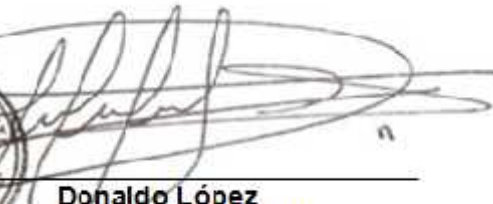


Municipalidad de Pimienta Cortes
Departamento de Recursos Humanos
MANUAL DE PUESTOS Y SALARIOS
CORPORACION MUNICIPAL

Nombre del Puesto: Oficina Municipal de Mujer	Título del Superior: JEFE DE RECURSOS HUMANOS
1.- OBJETIVO DEL PUESTO: ➤ Las funciones principales de la oficina Municipal de la Mujer, es propiciar la amplia participación de la mujer, incorporándola al proceso de desarrollo sostenible, promoviendo y protegiendo sus derechos, intensificando esfuerzos para disfrutar a fin de obtener respecto y protección las actividades que realiza, así como proporcionar a las líderes de las comunidades los conocimiento apropiados para búsqueda del equilibrio para asegurar su participación.	
2.- FUNCIONES: ❖ Velar por la preservación de los derechos de la Mujer. ❖ Darle seguimiento a las denuncias de violencia domestica ante el Departamento de justicia Municipal. ❖ Realizar diagnósticos comunales para identificar necesidades. ❖ Diseñar propuestas de solución a la problemática identificada. ❖ Promover la capacitación para las mujeres organizadas en temáticas que desarrollen sus potencialidades. ❖ Ser enlace entre Municipalidad y organizaciones comunitarias de mujeres. ❖ Mantener vínculos de coordinación con entidades del Gobierno Central en relación a las actividades de la mujer. ❖ Elaborar informes sobre su gestión y remitirlos a quien corresponda. ❖ Coordinar sus labores con el departamento de Desarrollo Comunitario. ❖ Otras responsabilidades que le asigne el Alcalde Municipal.	
3.- REQUISITOS: ❖ Ser hondureño mayor de 18 años. ❖ Secundaria Completa. ❖ Estar en el goce de sus derechos. ❖ Con experiencias en el campo del desarrollo comunitario. ❖ Con amplio conocimiento de las leyes relacionados con la mujer. ❖ Mantener una conducta ejemplar en el municipio. ❖ Discreción en el manejo de la problemática femenina. ❖ Ser buen conciliador.	



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, CORTES
TELEFAX: (504) 650-2180




Donaldo López
Jefe de Recursos Humanos